



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

237/05

Salta,

Expte. N° SO-19.074/05.

VISTO:

La Resolución N° 041/05 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece que Rueda Cuenca, Beatriz, de nacionalidad Argentina, Documento Nacional de Identidad N° 18.838.841 se trata de la misma persona que se inscribió en la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, en el año 1.999, con Documento N° 93.052.108; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que el presente tema fue analizado por este cuerpo, en la Sesión Ordinaria N° 07/05 de fecha 21-06-05.

POR ELLO;

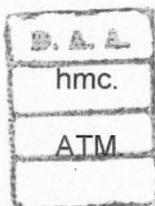
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/05 del 21-06-05)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 041/05 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 31-05-05, referida a la obtención de la nacionalidad Argentina de la Srta. Beatriz RUEDA CUENCA, alumna de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, Dirección de Control Curricular y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
ECONOM.
Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud